

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

FACULTAD DE DERECHO

13 de octubre de 2020

Asistentes

Antonio Manuel Roldán Báez (secretario y coordinador de calidad).

Juan Manuel Ayllón Díaz-González (coordinador del Máster Universitario en Regulación Económica y Territorial).

Leticia Carlota Fontestad Portalés (coordinadora del Grado en Derecho).

Carmen Sánchez Hernández (coordinadora del Máster Universitario en Mediación).

María Elisa García España (coordinadora del Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal), por vía telemática.

Ausencias justificadas

Juan José Hinojosa Torralvo (decano y presidente), al asistir a un funeral en Lucena (Córdoba).

La sesión ordinaria comienza a las 12:39 h. en la Sala de Juntas, presidida por el secretario, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de dicha sesión, celebrada el 4 de marzo de 2020, y que fue remitida con antelación a los miembros de la Comisión, se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Coordinador de Calidad.

En primer lugar, el secretario da la bienvenida a la Comisión de Garantía de la Calidad a las profesoras doctoras Leticia Carlota Fontestad Portalés y María del Carmen Sánchez Hernández, como nuevas coordinadoras del Grado en Derecho y del Máster Universitario en Mediación, respectivamente, con efectos administrativos de veinte de julio de 2020. Agradeciéndose, asimismo, la colaboración desempeñada hasta ahora en dichos puestos a las profesoras doctoras María Belén González Fernández y María del Rocío Diéguez Oliva.

En segundo lugar, se informa que la DEVA ha emitido un informe favorable a la solicitud de la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Mediación, con fecha 30 de julio de 2020. Se felicita al trabajo desempeñado para este buen fin por las profesoras doctoras María del Rocío Diéguez Oliva y María del Carmen Luque Jiménez.

En tercer lugar, también se informa que la DEVA ha emitido un informe favorable a la propuesta de modificación del título oficial de Máster Universitario en Regulación Económica y Territorial, con fecha 7 de julio de 2020. Sobre esta base, dicho título pasa ahora a denominarse “Máster Universitario en Derecho de la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Medio Ambiente”, y entrará en vigor en el curso académico 2021/2022. Igualmente se felicita al trabajo desempeñado para este buen fin por los profesores doctores Juan Manuel Ayllón Díaz-González y Diego José Vera Jurado.

En cuarto lugar, se informa que la alumna de doctorado D^a. María Pastrana Espárraga ha sido seleccionada por concurso de méritos como becaria de Calidad de la Facultad de Derecho. Esta incorporación supone un apoyo al trabajo de los coordinadores de títulos y del Centro.

Y por último, se informa que la reforma del sistema de garantía de calidad de la UMA está en proceso, estando pendiente de la aprobación por la Junta de Gobierno del nuevo reglamento, así como la adaptación del nuevo mapa de procesos al nivel de los Centros.

3. Aprobación, si procede, de la Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, correspondiente al curso académico 2018/2019.

Esta Memoria de Resultados se envió con antelación suficiente a los miembros de la Comisión, al siguiente enlace de Consigna UMA:

<https://consigna.uma.es/shared/05af1374-2b40-ef74-fd92-5bf58dda902c>

El coordinador de calidad solicitó a los respectivos coordinadores de títulos que revisaran previamente este extenso documento de 345 páginas, con la siguiente estructura:

1. Objetivos estratégicos de la Facultad de Derecho (para los cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020, y objetivos de cursos anteriores en proceso).
2. Análisis de las acciones de mejora del curso académico 2018-2019 por titulaciones.
3. Análisis de las acciones de mejora del curso académico 2018-2019 para el Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales.
4. Informes integrados por titulaciones, elaborados con la colaboración del Servicio de Calidad de la UMA. El secretario agradece el trabajo desarrollado por los compañeros de dicho Servicio y, en particular, de José Manuel Doblás, con el desarrollo de la aplicación Power-Bi para este fin.
5. Fuentes de información.

Al no haberse recibido ninguna propuesta de modificación de esta Memoria de Resultados, ésta queda aprobada por asentimiento.

4. Autoinformes de Renovación de la Acreditación (Convocatoria 2020/2021):

- Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social en Menores.

Al estar ausente en esta sesión la profesora Dra. Ana María Prieto del Pino, coordinadora del título, el secretario expone que el Autoinforme global para la Renovación de la Acreditación ha de presentarse al Servicio de Calidad de la UMA hasta el 15 de octubre de 2020, para su revisión y posterior remisión a la DEVA antes de finales de dicho mes.

5. Medidas para incrementar la cumplimentación de los cuestionarios de calidad.

El secretario expone, sobre la base de los últimos datos disponibles, la muy reducida participación de los estudiantes y del profesorado en la cumplimentación de los cuestionarios de satisfacción de calidad, correspondientes al curso académico 2019-2020.

En relación con los estudiantes:

Titulación MEC	Alumnos matriculados en 2019-20	Respuestas 05-10-2020	Participación 05-10-2020
GRADUADO/A EN CRIMINOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	478	5	1,05%
GRADUADO/A EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	1567	24	1,53%
MÁSTER EN MEDIACIÓN	80		0,00%
MASTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	301	1	0,33%
MASTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	51	1	1,96%
MASTER UNIVERSITARIO EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL EN MENORES POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	45	1	2,22%
MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	27		0,00%
MASTER UNIVERSITARIO EN REGULACIÓN ECONÓMICA Y TERRITORIAL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29		0,00%
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	120		0,00%

Y en relación con el profesorado, estas son las respuestas recibidas:

- Cuestionario de Profesores del SGC de la Facultad de Derecho: 29
- Cuestionario de Profesores del SGC del Grado en Criminología: 2
- Cuestionario de Profesores del SGC del Grado en Derecho: 7

- Cuestionario de Profesores del SGC del Máster en Abogacía: 0
- Cuestionario de Profesores del SGC del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas: 0
- Cuestionario de Profesores del SGC del Máster en Criminalidad e Intervención Social en Menores: 1
- Cuestionario de Profesores del SGC del Máster en Derecho Penal y Política Criminal: 1
- Cuestionario de Profesores del SGC del Máster en Mediación: 2
- Cuestionario de Profesores del SGC del Máster en Regulación Económica y Territorial: 1

En la última reunión celebrada entre los responsables académicos de los Centros de la UMA y el Servicio de Calidad, se constató de modo generalizado una muy reducida participación, tal vez como resultado del confinamiento causado por la pandemia del COVID-19 y por el tránsito desde el régimen docente presencial al virtual llevado a cabo a partir del 14 de marzo de 2020. Por ello se aprobó extender el plazo de cumplimentación a lo largo del mes de octubre para mejorar la participación de un modo significativo.

Es sabido que la cumplimentación de estos cuestionarios es fundamental para el sistema de garantía de la calidad (SGC) de la Facultad de Derecho, dado que los indicadores que analizamos y utilizamos para tomar decisiones se forman con los resultados obtenidos de estas encuestas. Y las diversas comisiones de la DEVA encargadas de renovar la acreditación de nuestras titulaciones se detienen con detalle tanto en los niveles de participación en las diversas encuestas (alumnos, egresados, PDI, PAS), como en el tamaño de las muestras.

El secretario informa que ya se han enviado mensajes a los estudiantes para mejorar su participación en las encuestas de satisfacción a través de InfoDerecho (2020-2021):

<https://derecho.cv.uma.es/mod/forum/discuss.php?d=72564>

así como a través de la propia página web de la Facultad de Derecho:

https://www.uma.es/facultad-de-derecho/navegador_de_ficheros/calidad-derecho/descargar/Carta-CCE.pdf

e igualmente, por redes sociales.

En relación con el profesorado, se ha remitido un mensaje a las respectivas listas de distribución con el propósito de mejorar los niveles de cumplimentación de ambos cuestionarios (a nivel de Centro y de título).

- Enlace del Cuestionario de Profesores SGC Centros:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=Pz_152tjrUOAflfJZv99uNrbihBWo21KhowzS_m1NT1URVJMWENPSkFBQVo0U0JaTDcyWk1MQzRXTyQIQCN0PWcu

- Enlace de Cuestionario de Profesores SGC de Grados y Másteres (Título):

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=Pz_152tjrUOAflfJZv99uNrbihBWo21KhowzS_m1NT1UOEFKN1JQTihHUjFWMUpIUjBWT1E00FIKQSQIQCN0PWcu

El secretario plantea a los miembros asistentes cuáles son las iniciativas adicionales que podrían emprenderse para mejorar los resultados en materia de cumplimentación de los cuestionarios.

La Dra. Sánchez Hernández opina que debe plantearse una alternativa a los actuales cuestionarios, porque se reciben multitud de peticiones de diversa índole en este sentido. Además, plantea que la forma de recoger los datos debería establecerse de una forma vinculada.

En este sentido, el Dr. Ayllón Díaz-González comenta que en las Universidades privadas en Estados Unidos, la entrega de las calificaciones a los alumnos está supeditada a la previa cumplimentación de los cuestionarios de calidad, de modo que los niveles de cumplimentación alcanzan el 100%. Sin cuestionarios no hay notas. Indica que esta sugerencia (vincular las calificaciones a la recogida de datos de calidad) ya la realizó hace unos años, pero que se le objetaron dudas de legalidad a la hora de poder llevarla a cabo.

El secretario expone que tal vez falte madurar en la cultura de calidad, y asumir esta actividad como una más de la vida académica.

La Dra. Fontestad Portalés propone que se fije un día y hora para cumplimentar los cuestionarios en todas las clases de la Facultad.

Tras un corto debate, se propone que los coordinadores de los másteres universitarios se encarguen personalmente de que los alumnos de posgrado cumplimenten sus encuestas, mientras que para el caso de los estudiantes de los grados en Derecho y en Criminología, al ser mucho más numerosos, se establecerá una fecha conjunta de cumplimentación en todas las clases presenciales del Centro.

La Dra. García España muestra su escepticismo sobre estas iniciativas.

6. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 13:25 h.

En Málaga, a 13 de octubre de 2020.

El Secretario,

Fdo.: Antonio Manuel Roldán Báez

Vicedecano de Estudiantes, Asuntos económicos e Infraestructuras

Coordinador de Calidad